

# MANUAL DE ORGANIZACION

---

## DIRECCION DE PESCA



# INDICE

1	INTRODUCCION.....	3
2	MARCO JURIDICO.....	3
	2.1 NIVEL FEDERAL	
	2.2 NIVEL ESTATAL	
3	VISION Y MISISON.....	4
	3.1 VISION	
	3.2 MISION	
4	OBJETIVO.....	4
	4. METAS	
5	ORGANIGRAMA.....	5



## INTRODUCCION

El Manual de Organización de la Dirección de Pesca define los niveles de responsabilidad, vías de comunicación y procedimientos para el cumplimiento de las responsabilidades asignadas de esta unidad administrativa, con fundamento a su normativa aplicable. Por lo que esta herramienta administrativa es un documento dinámico, revisable y sujeto a actualización cada vez que se susciten cambios en la estructura normativa.

El documento se integra por la información básica relativa al marco jurídico – administrativo, la visión, misión, objetivo, estructura orgánica de la unidad administrativa, contribuyendo a orientar y a la inducción del personal de nuevo ingreso del H. Ayuntamiento.

## 3 Marco Jurídico

### 2.1 Nivel Federal

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Última Reforma 24 de Febrero del 2017), Artículo 6 y 115.

Ley Federal de Pesca y Acuicultura Sustentable

### 2.2 Nivel Estatal

Constitución política del estado libre y Soberano de Oaxaca (última reforma 31 de diciembre 2016)

### 2.3 NIVEL MUNICIPAL

Bandos de Policía y Gobierno.

## 3. Visión y Misión



### 3.2 VISION

Ser una Dirección reconocida por su efectividad, transparencia y confiabilidad que en el ejercicio de sus atribuciones, que promueve el cambio de actitud para dirigir un sector de pesca y acuacultura ordenado, moderno y competitivo, soportado en la sustentabilidad, generador de riqueza y socialmente responsable.

### 3.2 Misión

Somos una Dirección que se encarga del desarrollo sustentable del sector pesquero instrumentando acciones que permitan mejorar las diferentes fases de la cadena productiva: producción, transformación y comercialización de los productos, y promoviendo la creación de nuevas pesquerías con amplias posibilidades de mercado, que se refleje en incrementos del nivel de ingreso y bienestar de todos los pescadores

## 4 OBJETIVO

Desarrollar un Sector Pesquero competitivo y ordenado que permita elevar la producción pesquera amigable con el medio ambiente, incorporando valor agregado y calidad a los productos, modernizando las embarcaciones, desarrollando infraestructura, fomentando la investigación y desarrollo tecnológico, vigilando el cumplimiento de los criterios normativos y sanitarios que le hagan sustentables, convirtiendo esta actividad en generadora de empleo y desarrollo económico y social para las familias huatulqueñas.

### 4.1 ↓Metas

- 1.-Establecer un Registro de Pescadores regulares e irregulares, con la finalidad de conocer sus requerimientos, capacidades, recursos y proponer alternativas que beneficien su entorno.
- 2.- Inducción a los diferentes tipos de producción pesquera que se lleva a cabo en México y en todo el mundo, Mediante invitaciones a los planes de manejo de las diferentes pesquerías a través de la SAGARPA.
- 3.- Comercialización de los productos pesqueros en sector restaurantero en general.
- 4.- mediante el programa de inspección de vigilancia, que se solicita a través las ventanillas de la CONAPESCA, la cual facilita el recurso para esta inspección, que tiene como objetivo principal, eliminar la pesca furtiva (los que no cuentan con permiso).



- 5.- Curso denominado “Técnicas de supervivencia en el mar” impartido a través de la S.C.T. mediante Convocatoria de la dependencia beneficiando a 11 sociedades Cooperativas y 6 permisionarios físicos y por ventanillas de la CONAPESCA, convoca a la liberación de libreta de mar.
  
- 6.- Curso denominado “Técnicas de Navegación Satelital impartido a Través de ICAPET.
  
- 7.- Curso denominado "Interacción con investigadores de la Universidad Del mar en Acciones de Capacitación para el Sector Pesquero” para el Beneficio de 283 pescadores.
  
- 8.- Curso de actualización de mecánica de motores a través de ICAPET.
  
- 9.- Concientización de los recursos marinos, flora, fauna y mantos Coralinos a través de solicitud de los cursos por parte del Parque Nacional



## 5 ORGANIGRAMA

